

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0103] [10L/5100-0104] [10L/5100-0105] [10L/5100-0106] [10L/5100-0107] [10L/5100-0108] [10L/5100-0109]
[10L/5100-0110] [10L/5100-0111]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo de 2020

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/5100-0105]

CONSECUENCIAS QUE VAN A TENER LAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO PARA COMPENSAR EL PAGO DE LAS DEUDAS A PROVEEDORES ACUMULADAS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula a la Consejera de Economía la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

¿Qué consecuencias va a tener sobre el resto de Consejerías del Gobierno las modificaciones de crédito para compensar el pago de las deudas a proveedores acumuladas en la Consejería de Sanidad?

Santander, 9 de marzo de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.